INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2009

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa **OPIRABING COMERCIALIZADORA S.A.** cuyo expediente en la Superintendencia de Compañías es 164301, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil nueve.

1.- GENERALIDADES.

El informe se basa principalmente en el registro del capital social de la compañía porque la misma fue constituida el 30 de diciembre del año 2009, y no registra movimientos económicos que afecten o generen transacciones en el estado de Ingresos o Gastos. La Empresa fue constituida para comercializar al por mayor y menor productos de consumo masivo así como de la reunión establecida con la Gerencia se establece que su principal atención para el próximo año es la de exportar mercadería fabricada en el país por la demanda que tienen productos nacionales en el mercado internacional.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS.

a) ACTIVOS: Los activos totales ascienden a \$ 800,00 dólares de los cuales, \$ 200,00 dólares corresponde a caja bancos por el aporte en numerario del Capital social y \$ 600,00 dólares corresponde a cuentas por cobrar a los accionistas de la empresa por el capital suscrito y no pagado.

PASIVOS: no se registra ningún movimiento en la cuenta de Pasivos.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital Suscrito con un rubro de \$ 800,00 dólares, según escritura Pública de Constitución en moneda oficial circulante en el Ecuador, como es la única cuenta en el Patrimonio se puede determinar que representa el total del Patrimonio neto.

b) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: En el presente ejercicio no se determina ningún tipo de ingresos.

COSTOS Y GASTOS: La empresa no refleja movimientos de Costos y/o Gastos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 67 JUL. 2010 GPERADOR 2 QUITO

Página 1 de 2

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los registros del capital social y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales y Tributarios determinando que las obligaciones Tributarias, laborales y societarias, se encuentran cubiertas sin retraso alguno.

CONTROL INTERNO

Sobre el control interno no puedo emitir un criterio ya que la empresa no tuvo mayor operatividad y no puede aplicar ningún procedimiento en esta dirección.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los mas relevantes y no puedo emitir mayores comentarios, excepto que la gerencia tome las medidas necesarias para que el próximo ejercicio económico pueda dar la rentabilidad que aspiran los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, extiendo mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin mas me suscribo.

Atentamente,

Página 2 de 2